



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre Completo	Fundamentos de Derecho Tributario
Código	E000006783
Título	Grado en Derecho
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Tercer Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Tercer Curso] Grado en Derecho (E-1) [Segundo Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Financiero y Tributario Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Antonio Palou Bretones
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	apalou@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Carmen Márquez Sillero
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	cmarquez@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Eduardo Abad Valdenebro
Departamento / Área	Departamento de Gestión Financiera
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	eabad@icade.comillas.edu
Teléfono	
Profesor	
Nombre	José Gabriel Martínez Paños



Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	jgmartinez@comillas.edu
Profesor	
Nombre	María Pilar Navau Martínez-Val
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-413]
Correo electrónico	pnavau@icade.comillas.edu
Teléfono	2806

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Profundización en los aspectos constitucionales, internacionales y administrativos del sistema tributario

La asignatura será una herramienta muy útil para analizar las posibles vías de argumentación en los procedimientos administrativos y contencioso-administrativo

Competencias - Objetivos

Competencias

BÁSICAS

CB02

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

GENERALES

CGI05

Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados

RA1

Identifica y define adecuadamente los problemas de carácter tributario y sus posibles causas

RA2

Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando las posibles soluciones pertinentes y diseñando un plan de acción para su aplicación

RA3

Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse.



CGI06	Toma de decisiones	
	RA1	Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de un problema y determina el alcance de cada una de ellas
	RA2	Argumenta y defiende la opción elegida, considerando los intereses en juego y las implicaciones de toda índole y asumiendo las consecuencias de esa opción
CGS11	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	
	RA1	Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar su conocimiento
	RA2	Asimila el aprendizaje como proceso permanente de actualización y mejora que exige estar al día de los cambios normativos y jurisprudenciales
CGS13	Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas	
	RA1	Se esfuerza por obtener un trabajo de calidad, prestando atención a la forma y el estilo, cuidando los detalles, corrigiendo errores, cumpliendo plazos de entrega
	RA2	Busca las posibilidades de mejora, asumiendo retos y afrontando de forma positiva los obstáculos, entendiendo que ello tiene una repercusión positiva en su ejercicio y proyección profesional
ESPECÍFICAS		
CEA02	Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos	
	RA1	Conoce los principios constitucionales informadores de la distribución territorial del poder tributario a nivel nacional e internacional
CEA08	Comprensión del Derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto	
	RA1	Sitúa el Derecho de la competencia, el Derecho Industrial y el Derecho de la propiedad intelectual en un contexto jurídico y económico complejo y advierte su funcionalidad como instrumentos para resolver intereses particulares y públicos enfrentados
CED01	Situación del Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado	
	RA1	Toma conciencia de las interacciones cada vez más frecuentes con ordenamientos jurídicos extranjeros



	RA3	Conoce los problemas de la doble imposición internacional, así como los mecanismos existentes para evitarlos
	RA3	Conoce los fundamentos básicos de una planificación fiscal internaciona
	RA4	Interpreta globalmente el sistema financiero nacional en conexión con el ordenamiento jurídico nacional y europeo vigente.
	RA5	Conoce la interrelación entre los mercados financieros nacionales e internacionales
CED03	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	RA1	Conoce las normas relativas a la aplicación de las normas tributarias contenidas en la LGT
	RA2	Identifica los principales problemas de interpretación y aplicación de las normas tributarias.
	RA3	Es capaz de resolver supuestos prácticos en los que se han de aplicar dichas normas a casos hipotéticos o reales
	RA4	Discrimina entre las distintas fuentes legales y jurisprudenciales de aplicación
	RA5	Maneja adecuadamente las fuentes normativas y jurisprudenciales en la resolución de supuestos prácticos propios de las asignaturas integradas en la Materia
	RA6	Mantiene una actitud constante de actualización de conocimientos y habilidades
	RA7	Identifica las líneas jurisprudenciales más recientes y los enfoques más novedosos
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa	
	RA1	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)
	RA2	Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Bloque 1



El tributo

Tema 1: El Derecho Tributario: encuadramiento dentro del Derecho Financiero, concepto y contenido. Mención a la vertiente dinámica o procedimental del Derecho Tributario

Tema 2: El tributo

Tema 3: La estructura jurídica del tributo: hecho imponible y obligación tributaria principal

Tema 4: Los principios constitucionales del Derecho Tributario. Mención especial al principio de reserva de ley

Bloque 2

El poder tributario

Tema 1: Organización y estructura en España

Tema 2: Límite espacial de las normas tributarias: referencia a los Convenios para evitar la doble imposición internacional

Tema 3: El Derecho de la Unión Europea y el Derecho Tributario

Bloque 3

La norma tributaria

Tema 1: Aplicación de la norma tributaria en el tiempo

Tema 2: Aplicación de la norma tributaria: Especial mención al conflicto en la aplicación de la norma tributaria

Bloque 4

Sujetos de la relación tributaria

Tema 1: Sujeto pasivo

Tema 2. Obligados tributarios

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Pérez Royo, Fernando: *Derecho Financiero y Tributario. Parte General*. Editorial Civitas, edición 31ª (2018)

Página web del Ministerio de Hacienda



Apuntes de los profesores del Área, que estarán presentados en el portal de recursos de la universidad

Casos prácticos de los profesores del Área

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Clase magistral.

Resolución casos prácticos (con un máximo de 4 casos prácticos).

Exposición y discusión de jurisprudencia o cualquier otro texto relevante.

Presentaciones en clase

Metodología No presencial: Actividades

Trabajo de casos prácticos.

Preparación de los textos objeto de debate y de las presentaciones en clase.

Estudio autónomo del alumno

Estudio y relación de clases magistrales

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos
15,00	15,00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
45,00	15,00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Casos prácticos	Claridad y acierto en la presentación de los casos prácticos	30 %



Exposiciones orales en clase	Participación en clase, capacidad de comunicación, claridad	
Examen final	Dominio de conceptos y razonabilidad de las soluciones planteadas a los casos prácticos	70 %

Calificaciones

Resolución problemas: calificación numérica 0-10

Búsqueda de la excelencia: calificación numérica 0-10

El examen tratará de reflejar no sólo la adquisición de los conocimientos sino también la resolución de casos prácticos

El examen supone el 70 por ciento de la nota de la asignatura. A la calificación del mismo, siempre que sea igual o superior a 4 sobre 10, se le añadirá la calificación resultante de los casos prácticos y presentaciones en clase

En segunda convocatoria el examen tendrá las mismas características. La calificación de la evaluación continua se conservará en la convocatoria extraordinaria. El alumno que suspende en primera convocatoria los casos prácticos de la evaluación continua hará un examen en 2ª convocatoria que suponga el 100 por cien de la calificación

Respecto de los alumnos de intercambio, el alumno tendrá que realizar el mismo número de casos prácticos que los alumnos presenciales, y el examen, en consecuencia, tendrá las mismas características que para los alumnos presenciales. Únicamente queda excluido, por razones obvias, de las tareas de presentación en clase. Entonces la ponderación en la evaluación reflejada más arriba se sustituye por 30 por ciento (casos prácticos) y 70 por ciento (examen)

Respecto a los alumnos de tercera convocatoria en adelante, la evaluación de estos alumnos se efectuará computándose el examen final con el 100 por cien de la calificación